

manzana número 10, diez, ubicado en la calle Alejandrina número 521, quinientos veintiuno, del Fraccionamiento "VALLE VERDE", de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, que tiene una superficie de 161.25 M2., que mide y linda al: -----
ORIENTE.- 21.50 metros, y linda con lote número 7. -----
PONIENTE.- 21.50 metros y linda con lote número 9. -----
NORTE.- 07.50 metros y linda con calle Alejandrina de su ubicación. -----
SUR.- 07.50 metros y linda con lote número 23. -----

SEGUNDO.- El señor DON MAURICIO PICAZO GALVEZ, adquirió esta propiedad, por compra hecha a Fraccionamiento Valle Verde de Sahuayo, S. A. de C. V. según escritura privada número 9,626 nueve mil seiscientos veintiséis, de fecha, 29, veintinueve de diciembre de 1987, mil novecientos ochenta y siete, pasada ante la fe del Licenciado Manlio Gallegos Barragán, Notario Público número 39, del Estado, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 108, ciento ocho, del tomo 308, trescientos ocho, libro de propiedad correspondiente al Distrito de Jiquilpan. -----
Una vez expresados los antecedentes, se procede a otorgar la escritura de acuerdo a las siguientes: -----

----- CLÁUSULAS -----

PRIMERA.- El señor DON MAURICIO PICAZO GALVEZ, VENDE, y el señor GERARDO CERVANTES AVILA, COMPRA, para sí, la totalidad del lote urbano descrito en el primero de los antecedentes, la cual se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase. -----

SEGUNDA.- El precio de la presente operación lo es la cantidad de \$51,922.50 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 50/100 M.N), los cuales manifiesta la parte vendedora haber recibido a su entera satisfacción, mediante pago con dinero en efectivo, a su entera satisfacción y con anterioridad a este acto. -----



Enrique Gudino Magaña

NOTARIA PUBLICA No. 9

BLAZO C. No. 35 NTE. C.P. 59510 JIQUILPAN, MICH. MÉXICO.
TEL. 04 (55) 533 03 14 FAX 533 31 98 E-mail: notariounuve@prodigy.net.mx

PÚBLICA NÚMERO TRECE MIL QUINIENTOS

CUARENTA Y SEIS.

----- **VOLUMEN DOSCIENTOS VEINTITRES** -----

En la ciudad de Jiquilpan de Juárez, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas, del día, 15, quince de enero del año 2018, dos mil dieciocho,

ANTE MI, Licenciado ENRIQUE GUDIÑO MAGAÑA, Notario Público Número Nueve del Estado, en ejercicio en ésta Municipalidad y Distrito Judicial y con residencia en esta Ciudad, **COMPARECIERON**; de una parte como

VENDEDOR: El señor MAURICIO PICAZO GALVEZ, quién por sus generales manifestó llamarse como se ha escrito, ser: Mexicano, mayor de edad, casado, originario y vecino de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con domicilio en calle Guerrero esquina Michoacán, sin número, del Fraccionamiento "Las Brisas", con CURP: PIGM430108HMNCLR06 y RFC PIGM430108E69, y de otra parte como **COMPRADOR: El señor GERARDO CERVANTES AVILA**, manifestando, por sus generales llamarse como se ha escrito ser: Mexicano, mayor de edad, casado, originario y vecino de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con domicilio en calle Alejandrina número 170 ciento setenta, Fraccionamiento Valle Verde, C.P. 59050, CURP: CEAG591122HMNPRVR01 y RFC: CEAG581122STA, siendo los comparecientes, personas de mi conocimiento, con capacidad legal para contratar y obligarse, de lo que doy fe, habiéndose manifestado estar, al corriente en el pago del Impuesto Sobre la Renta, lo que expresaron bajo protesta de decir verdad, sin comprobarlo con documento alguno, que tienen celebrado un **CONTRATO PUBLICO DE COMPRA-VENTA DE INMUEBLE**, el cual para su debida formalidad lo hacen constar por medio del presente instrumento y bajo los siguientes: antecedentes y cláusulas -----

----- **ANTECEDENTES** -----

PRIMERO.- Manifiestan el señor DON MAURICIO PICAZO GALVEZ, que es propietario de un lote urbano identificado como lote número 08, ocho de la

COTEJADO

